

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

Callao, 08 de Enero del 2020

Señor:
Presente.-

Con fecha 08 de Enero del 2020 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°047-2020-CF/FCS.- Callao, 08 de Enero del 2020.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el pedido de la Dra. Angelica Diaz Tinoco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita actualizar los Órganos de Apoyo Académico y de Asesoramiento de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 145-2019-CU de fecha 30 de abril de 2019, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao; y en el rubro 3.20, corresponde a Otros Directores o Jefes de los Órganos de Línea y de Apoyo de la Facultad y Escuela de Posgrado, siendo el caso del Jefe de la Oficina de Tutoría y de Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, pudiendo asignarle hasta 10 horas como parte de su carga no lectiva.

Que, mediante resolución N° 407-2019-D/FCS de fecha 16 de Diciembre del 2019, se designó a la **MG. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPÉN**, como Jefa de la Oficina de Tutoría y de Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, en referencia al pedido de la Dra. Angelica Diaz Tinoco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita actualizar los Órganos de Apoyo Académico y de Asesoramiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 08 de Enero del 2020, se propone a la Dra. Nancy Cirila Elliot Rodriguez, como Jefa de la Oficina de Tutoría y de Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** a la **DRA. NANCY CIRILA ELLIOT RODRIGUEZ** como **JEFA DE LA OFICINA DE TUTORÍA Y DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, a partir del 08 de Enero del 2020.
- 2° **AGRADECER** a la docente **MG. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPÉN**, quien ejerció el cargo de Jefa de la Oficina de Tutoría y de Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, según resolución N° 407-2019-D/FCS, por el período comprendido del 16 de Diciembre al 07 de Enero del 2020. Asimismo, se le indica cumplir con la entrega del cargo según lo que establece la directiva N° 001-2015-R.
- 3° Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana


Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico